

Señor Alcalde y Señores Regidores

El viernes pasado (14/03/2014) recibí una notificación del Ayuntamiento por correo electrónico, con hora de envío a las 14:50 h en la que se me informaba que el primer día pasado el fin de semana (17/03/2014), empezarían las obras del entorno de la carretera de Cabrils, y que se iniciaría en primer lugar la adecuación del aparcamiento de Patronato, en la calle donde vivo. Una vez acabada las obras está previsto asfaltar la calle. El plazo previsto de duración de todo el proceso de obras y asfaltado es de 2 meses.

Por diversas razones, estoy muy sorprendida de haber recibido esta notificación con nada más que un fin de semana de tiempo de alteración. Por un lado el ayuntamiento en nombre del Alcalde, Sr. Joaquim Ferrer i Tamayo, se comprometió con el Síndic de Greuges a avisarme con un mínimo de 10 días de antelación antes de cualquier intervención en la vía pública, para que por los motivos de salud pueda tomar las medidas necesarias. Además el martes 10 de septiembre de 2013 a las 12 h, mi abogado y yo nos reunimos con el Sr. Joan Roca Lleonart, Regidor de Medioambiente, el cual se comprometió verbalmente delante de mi abogado a avisarme con 10 días de antelación.

En segundo lugar, he averiguado que estas obras estaban planificadas desde hace varios meses (<http://www.vilassardemar.cat/actualitat/noticies/comencen-les-obres-per-connectar-les-avingudes>), con fecha 13/11/2013, esto contando con que la persona que me envió la información me aseguro de que no estaba informado de la existencia de estas obras y que se lo acaban de informar e inmediatamente me informo a mí.

Por último, tanto el Sr. Alcalde como todos los Regidores y los Servicios Sociales tienen información, conocimiento de mi situación, de lo que todo esto puede suponer para mi salud y del tiempo que necesito para organizarme mínimamente para sobrevivir ante este tipo de situaciones.

Para los que de ustedes no estén al corriente, les informo que padezco varias enfermedades desencadenadas por exposición a sustancias tóxicas en el trabajo, como reconoció el Tribunal Médico, que me reconoció por vía administrativa la Invalidez Absoluta y permanente en el año 2012.

A pesar de que enfermé con unas sustancias específicas, las enfermedades han ido progresando y ahora reacciono de forma adversa delante de la exposición a pequeñas dosis de muchas otras sustancias tóxicas, a los ruidos, vibraciones. Tanto las obras (polvo, materiales, gases, ruidos, vibraciones,...) como el asfaltado suponen una fuerte exposición a tóxicos para mí, y no tengo

forma de neutralizarlo, ni puedo ir a otro lugar. La única solución es cerrarme dentro de mi casa el lunes, aislarme el máximo del exterior, cerrar puertas, persianas y ventanas, ¡¡durante un mínimo de 2 meses!! Y tendrá que ser más tiempo por dos motivos: primero porque cuando se hayan acabado las obras y el asfaltado tendrán que transcurrir unos días hasta que pueda salir a la calle sin empeorar, y segundo porque en ese momento se acerca la época de fumigaciones con pesticidas, que suponen otro enorme riesgo para mí, aumentando así el tiempo de aislamiento.

Como cualquier persona, tengo unas necesidades básicas que cubrir de alimentación, visitas médicas, compra de los pocos medicamentos que me ayudan a soportar el dolor, y posibles emergencias,; pero si he de estar varios meses en casa, Cómo lo podré sobrevivir?

Les pido que hagan un esfuerzo para ponerse en mi lugar, y que como mínimo:
-me dejen más tiempo para hacer las compras necesarias para poder vivir,
(los 10 días a los que se comprometieron)

Fragmenten las obras en diversos periodos, de forma que cada 15 días queden 3 ó 4 días laborables seguidos sin obras para que yo pueda salir a comprar alimentos frescos, medicinas e ir a las citas médicas que he tardado mucho tiempo en conseguir, que no puedo aplazar y que son por problemas de salud importantes.

Les pido que se pregunten qué harían si a ustedes mismos o a alguna persona querida tuviera el mismo problema: ¿la dejarían dos meses sin poder salir de casa? Sin poder ver la luz del sol? Sin poder salir a comprar alimentos? Sin poder ir al médico? Sin poder ver a otras personas? ¿la dejarían cerrada en su casa como si estuviera en una prisión? Supongo que no lo harían, en cambio lo hacen conmigo?

No pretendo que dejen de hacer las obras necesarias para el pueblo, pero les pido que las hagan de forma que me permitan salir de casa cuando tenga vista médica y algunos días para comprar provisiones,. Puede ser que les resulte difícil de comprender, pero pido 3 ó 4 días para poder salir el último día de casa, ya que no me puedo exponer a las partículas en suspensión presentes en el polvo y en los materiales de construcción hasta pasados hasta pasado unos días de haber parado los trabajos.

Confío en su comprensión y en que encuentren la fórmula que haga compatible las obras con mi vida. Me siento impotente y desesperada delante de esta situación: mi supervivencia depende de su decisión.

Espero que me comuniquen su decisión favorable a mi propuesta esta misma mañana. Si hoy a las 13:00 h no he recibido ninguna respuesta favorable por su parte, habré de abandonar la postura de discreción que he venido manteniendo hasta ahora, y me veré obligada a hacer público en diversos medios que el Ayuntamiento no respeta los plazos acordados con el Síndic de Greuges, así también la reclusión obligatoria a la que me vería sometida si no se interrumpen paródicamente las obras, con el propósito de que pueda salir a comprar comida, medicinas. Confío en que no sea necesario.

Aprovecho para recordar al Sr. Alcalde y al Sr, regidor de medioambiente que les envié un correo informándoles del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, pidiendo cuál sería la disposición del ayuntamiento y más tarde en la reunión con mi abogado el día 10 de septiembre de 2013 a las 12 horas les pedí información sobre la composición de los nuevos productos fitosanitarios que utilizaran con tal de adaptarse al citado Real decreto, por el cual se establece el marco de actuación para conseguir un uso razonable de los productos fitosanitarios, para poder prever con tiempo las medidas que tendré que tomar, pero todavía no he recibido respuesta.

Atentamente,
Pilar Remiro